MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	División Banca Desarrollo Empresarial	**Área:**	Equipo Fondos FOFIDE
Código del Cargo:	2007.65	**Código del Puesto:**	2007
Categoría	16	**Nombre del Puesto:**	Técnico en Servicios y Operaciones Admministrativas 1
Nombre del Cargo:	Técnico Fondos FOFIDE	**Reporta a:**	Jefe División Banca Desarrollo Empresarial
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores técnicas relacionadas con la gestión y/o ejecución de proyectos de Servicios de Desarrollo Empresarial de los fondos asignados a FOFIDE. Así mismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		
			1	Brindar apoyo en las actividades de logística requeridas para la gestión y/o ejecución de los proyectos de Servicios de Desarrollo Empresarial, así como, colaborar impartiendo capacitación en los casos que se requiera.
			2	Realizar la codificación de información de las bases de datos, de acuerdo a lo establecido en la normativa SUGEF.
			3	Revisar y verificar la calidad de la información, las variables tasa de interés, códigos de convenio, códigos de ventanilla, identificación de honramientos, morosidad, bandas, spread, tasas de referencia, dando énfasis en la validación de que los créditos a los que le aplica la normativa SUGEF y que presentan un nivel de morosidad igual o menor a 30 días.
			4	Coordinar y validar el cumplimiento de la sección V del apartado Seguimiento del Financiamiento de la normativa SUGEF que se debe incluir en el expediente de crédito (relacionado con el tema de visitas de la cartera de clientes).
			5	Extraer la información de la base de datos que corresponde al cierre mensual de la Dirección Banca de Desarrollo Empresarial y Corporativa, así como, de las operaciones avaladas por FIDEIMAS.
			6	Brindar apoyo en las actividades y acciones requeridas para la colocación de los recursos y meta establecida.
			7	Elaborar diferentes matrices relacionadas con la cartera de crédito del Sistema de Banca para el Desarrollo, para efectos de controles internos y externos.
			8	Colaborar en la elaboración de reportes e informes generados de la cartera de crédito del Sistema de Banca para el Desarrollo.
			9	Apoyar en el seguimiento de la colocación de la meta anual y en el cumplimiento del plan anual de comunicación.
			10	Elaborar borradores de documentos, oficios y presentaciones relacionadas con los proyectos de servicios de desarrollo empresarial, que le sean solicitados.
			11	Coordinar con Mercadeo los patrocinios que se generen para los programas.
			12	Brindar seguimiento a los honramientos de avales ante el FIDEIMAS.
			13	Actualizar los procedimientos y normativa interna relacionada con los Fondos FOFIDE.
			14	Cumplir con la calidad y con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			15	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para la División.
			16	Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			17	Ejecutar otras funciones propias de la División.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			18	Desarrollar las actividades de gestión de los riesgos (identificar, valorar y controlar) de aquellos que impactan los procesos y planes de acción del Conglomerado.
			19	Velar por el logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionadas directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda, alineados a la Metodología Institucional de Administración de Riesgos y las políticas internas del Conglomerado.
			20	Aplicar las herramientas y técnicas para identificación y control de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			21	Ejecutar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			22	Adoptar a las acciones necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo, garantizando una cultura de riesgo integral.
			23	Conocer sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			24	Le puede corresponder participar activamente en las diferentes reuniones en las que se dé a conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes a la Dependencia donde se encuentre asignado.
			25	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo a su superior inmediato, para el trámite respectivo ante la Dirección Corporativa de Riesgo.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Diplomado o Tercer año Universitario en la carrera de Administración Pública; Administración de Negocios; Economía; Contaduría.
	Legales:	No aplica.
	Experiencia:	Dos años de experiencia en labores administrativas o de servicio en instituciones financieras, o bien, en actividades técnicas u operativas en procesos inherentes a la gestión de seguimiento al crédito en instituciones financieras.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento y aplicación de la Normativa SUGEF 1-05, 15-16.
	2. Conocimiento en Bases de Datos.
	3. Conocimiento en la elaboración de informes técnicos.
	4. Conocimiento en excel avanzado.
	5. Conocimiento en Power BI.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
	2. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	3. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente.
	4. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	5. Conocimiento del Reglamento a la Ley Nº 9274, "Reforma Integral de la Ley Nº 8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y Reforma de Otras Leyes"

CODIGO	SISTEMAS UTILIZADOS				
	Word, Excel, Power Point, Outlook, Sharepoint				
	SIPO				
	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL TÉCNICO DE NEGOCIO			
CODIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**La Gerencia General Corporativa aprueba la creación de este perfil mediante el GGC-1247-2021, con fecha 03 de setiembre de 2021, aprobado el 07 de setiembre del 2021 Referencia DIRCH-1242-2021.**				